



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Psicopatología

1. Denominación de la asignatura:

Psicopatología

Titulación

Grado en Terapia Ocupacional

Código

5848

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Afecciones Psiquiátricas

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

M^a Ángeles Martínez Martín (amart@ubu.es) <https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/acceso-al-curriculum-abreviado-del-profesorado-de-la-ubu>

4.b Coordinador de la asignatura

M^a Ángeles Martínez Martín (amart@ubu.es) <https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/acceso-al-curriculum-abreviado-del-profesorado-de-la-ubu>

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º Curso, 4º Semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG19. Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencias prácticas en el contexto sociosanitario y comunitario.

CG21. Desarrollar la práctica profesional con respecto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo

CE3. Conocer y comprender los conocimientos de pedagogía, psicología y psicopatología aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital de modo que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.

CE38. Conocer y comprender los conocimientos médicos, quirúrgicos y psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de terapia Ocupacional

CE41. Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, pedagógicas

CE40 - Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Objetivos docentes:

1. Conocer la triple dimensión del ser humano
2. Acercarse a la situación actual de la psicopatología a través de un repaso histórico
3. Cambiar las actitudes existentes hacia las personas con trastornos mentales
4. Comprender la importancia de alguno de los modelos explicativos de la psicopatología
5. Analizar el papel de la familia ante los trastornos mentales
6. Distinguir e identificar las características generales de alguno de los trastornos mentales
7. Sensibilizar sobre la presencia de los trastornos mentales en la sociedad actual
8. Facilitar pautas de actuación ante los trastornos mentales



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Bloque temático I

Introducción a la Psicopatología

- Concepto de Salud y Enfermedad Mental
- Definición de Psicopatología
- Factores de Riesgo
- Prevención e Intervención
- Incidencia y Prevalencia

Revisión de la Historia de la Psicopatología

- Aspectos más relevantes de la Psicopatología a lo largo de la historia. Actitudes asociadas al momento histórico. Actitudes actuales
- Recursos y servicios en salud mental

Principales Modelos en Psicopatología

- Modelo Médico
- Modelos Psicológicos (Conductual y Cognitivo)
- Modelo Social
- Modelo Biopsicosocial

Diagnóstico y Sistemas de clasificación actuales

- DSM
- CIE

Familia y Psicopatología

- Modelo ecológico
- Impacto en la familia. Fases de duelo
- Convivencia familiar

Bloque temático 2

Trastornos de la conducta alimentaria

- Anorexia
- Bulimia
- Trastorno de atracones
- Otros trastornos de la conducta alimentaria

Trastornos emocionales

- Trastornos de ansiedad
- Trastorno obsesivo compulsivo
- Trastornos relacionados con traumas y factores de estrés
- Trastornos depresivos

Esquizofrenia y Trastorno Bipolar

- Espectro de la esquizofrenia
- Trastorno bipolar



Trastornos del neurodesarrollo

- Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad
- Trastorno del Espectro del Autismo (TEA)

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Asociación Americana de Psiquiatría , (2014) Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM5), Masson , Barcelona,

Belloch, A., Sandín, B. y Ramos, F. (Eds.) , (2008) Manual de psicopatología, Edición revisada, McGraw-Hill, Madrid,

Caballo, V. E., (2001) Una introducción a los trastornos de la personalidad en el siglo XXI, Fundación VECA para el avance de la psicología conductual, Granada, <http://www.behavioralpsycho.com/>. Psicología Conductual, (9) 3, 455-469

Caballo, V., Salazar, I. y Carrobbles, J. A., (2014) Manual de psicopatología y trastornos psicológicos, Pirámide , Madrid,

Cabañero Simarro, Belén, (2016) Guía de intervención en Trastornos del comportamiento alimentario en Terapia Ocupacional, Síntesis ,

Cenedilla Ramón, Nieves, (2016) Psicopatología General en Terapia Ocupacional, Síntesis,

Chaves, A., (2010) Convivir con el trastorno mental, Laertes, Barcelona,

Desviat, M, (2016) Cohabitar la diferencia. De la reforma psiquiátrica a la salud mental colectiva, Grupo 5, Madrid,

Ezpeleta, L., Toro, J., (2014) Psicopatología del desarrollo, Pirámide, Madrid,

Guzmán Lozano, Sergio, (2016) Manual práctico de salud mental en Terapia Ocupacional , Sónthesis,

Martínez, M. A. y cols, (2013) Todo sobre el TDAH. Guía para la vida diaria, Altaria, Tarragona,

Martínez, M. A. y cols., (2015) Todo sobre los trastornos de la conducta alimentaria. Una visión multidisciplinar desde la experiencia y la evidencia científica, Altaria, Tarragona,

Martínez, M. A. y Cuesta, J. L., (2012) Todo sobre el autismo. Los TEA, guía completa basada en la ciencia y la experiencia, Altaria, Tarragona,

Mesa, P., Rodríguez Testal, J. F., (2007) Manual de Psicopatología General, Pirámide, Madrid,

Moreno Küstner, B. y Ortiz-Tallo, M., (2013) Psicopatología clínica. Adaptado al DSM-5, Pirámide, Madrid,

OMS, (2001) Guía de bolsillo de la clasificación CIE - 10 Clasificación de los Trastornos Mentales y del Comportamiento, Médica Panamericana, http://personal.telefonica.terra.es/web/psico/cie_10/cie10_indice.html.

Ricarte, J. J., Hernández, J., Ros, L., (2014) Tratamiento de los trastornos psicóticos, Pirámide, Madrid,

Ruiz Lázaro, P. M., Velilla Picazo, J. M. y González Fraile, E. , (2017) Buenas prácticas en la prevención de trastornos de la conducta alimentaria, Pirámide, Madrid,



Vallejo Ruiloba, J., (2006) Introducción a la psicopatología y la psiquiatría, Masson, Barcelona,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Aznar, E. y Berlanga, A., (2004) Guía práctica para el manejo de la esquizofrenia. Manual para la familia y el cuidador, Ed Pirámide, Madrid,
- Casas, M, (2013) Niños perdidos, Vive libro, Madrid,
- Del Olmo, F., (2010) La recuperación de personas con trastornos mentales graves, Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, Barcelona, Informaciones Psiquiátricas, (3) 201, 237 - 257
- Garrido, V., (2006) Los hijos tiranos, Ariel, Madrid,
- Grandin, T. y Panek, R., (2014) El cerebro autista. el poder de una mente distinta, RBA, Barcelona,
- Jonquera, A. y Guarch, J., (2006) Tratando trastorno distímico y otros trastornos depresivos crónicos, Pirámide, Madrid,
- Miklowitz, D.J. , (2004) El trastorno bipolar. Una guía práctica para familias y pacientes, Paidós, Barcelona,
- Mosquera, D. y Eiriz, A. C., (2007) Un acercamiento al trastorno bipolar, Pléyades, Madrid,
- Muñoz, M., Pérez Santos, E., Crespo, M. y Guillén, A.I., (2009) Estigma y enfermedad mental. Análisis del rechazo social que sufren las personas con enfermedad mental, Complutense, S.A., Madrid, <http://www.ucm.es/BUCM/ecsa/9788474919806.pdf>.
- Nazeer, K., (2008) Las marionetas de André. Cinco Autistas en el mundo, Alba , Barcelona,
- Padierna, J. A., Ecenarro, R. Horcajo, M.J. Rebolledo, I. , (2005) Surgiendo del remolino, ACABE, Vizcaya,
- Pastor, C. y Sevillá, J., (2000) Tratamiento psicológico de la fobia social, Centro de Terapia de Conducta, Valencia,
- Paula, I, (2015) La ansiedad en el autismo: comprenderla y tratarla, Alianza, Madrid,
- Pérez Álvarez, M., Fernández Hermida, J.R., Fernández Rodríguez, C. y Amigo Vázquez, I. (coord.) , (2003) Guía de tratamientos psicológicos eficaces I (adultos), Pirámide, Madrid,
- Raich, R.M., (2011) Anorexia, bulimia y otros trastornos alimentarios, Pirámide, Madrid,
- Rebolledo, S. y Lobato, M. J., (2005) Cómo afrontar la esquizofrenia. Una guía para, Aula Médica , Madrid,
- Silberman, S., (2016) Una tribu propia. Autismo y Asperger: otras maneras de entender el mundo, Ariel, Barcelona,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE3,CE38,CE40,CE41,CG19	25	17	42
Clases prácticas (pequeño grupo)	CE3,CE38,CE40,CG19,CG21	22	0	22
Realización de trabajos, lecturas, recensiones	CE3,CE38,CE40,CE41,CG21	0	42	42
Presentaciones, seminarios, debates	CE38,CE40	3	12	15
Asistencia a tutorías	CE3,CE38,CE40,CE41,CG19,CG21	0	3	3
Evaluación	CE3,CE38,CE40,CE41,CG19,CG21	4	22	26
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Se establecen dos modelos de evaluación en función del grado de asistencia e implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje a lo largo del curso.
Modelo A: Asistir a un mínimo de un 80% de las clases y participar y superar todas y cada una de las actividades individuales y grupales propuestas a lo largo del curso presentándolas en las fechas establecidas.
Modelo B: Ver en evaluación excepcional.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Exámenes	40 %	40 %
Actividades prácticas en el aula	20 %	20 %
Trabajos e informes	20 %	20 %
Lecturas	20 %	20 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Modelo B: Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano de la Facultad acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional queda regulada en los artículos 9.1 y 9.2 del Reglamento de Evaluación de la UBU.

Las personas que sean admitidas en este modelo excepcional de evaluación deberán entregar, en el plazo establecido; a través de los distintos sistemas (buzón personal, correo electrónico ...), todas las actividades y prácticas solicitadas a lo largo del curso y superar estas actividades así como una prueba final de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

En este caso el examen tiene un peso del 40%, los trabajos el 20% y las lecturas y rencensiones del 40%.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (Septiembre) se realizará a través de un examen escrito (40%), un trabajo individual (30%) y el análisis y comprensión de varias lecturas (30%).

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Medios informáticos y audiovisuales

Plataforma de la UBU

Referencias bibliográficas

Materiales entregados por el profesor (apuntes, artículos y capítulos de libros, cuestionarios, casos prácticos...)

Apoyo individualizado tutorial



13. Calendarios y horarios:

El Calendario y Horario de la asignatura se podrá consultar en la página web del Grado en TO.

<http://www.ubu.es/grado-en-terapia-ocupacional/informacion-academica/horarios>

<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/ordenacion-academica/calendarios-academicos>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano



**ADENDAS QUE RECOGEN LAS ADAPTACIONES DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS
ASIGNATURAS DE LOS TÍTULOS IMPARTIDOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD,
EN FUNCIÓN DE LOS ESCENARIOS B (Enseñanza presencial física y virtual) y C-(Enseñanza telemática)
CURSO 2020/2021**

TITULACIÓN	Grado en Terapia Ocupacional	
CURSO	Segundo	
ASIGNATURA y CÓDIGO	Psicopatología. 5848	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	6
COORDINADOR/A	Mª Ángeles Martínez Martín	
PROFESORADO QUE IMPARTE LA ASIGNATURA	Mª Ángeles Martínez Martín	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Las clases, actividades o seminarios presenciales de grupo principal, se sustituirán, en caso de ser necesario, por actividades formativas desarrolladas simultáneamente en tiempo real (streaming) a través de la plataforma TEAMS, según horario colgado en la plataforma.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Las clases, actividades o seminarios presenciales se sustituirán por actividades formativas desarrolladas simultáneamente en tiempo real (streaming) a través de la plataforma TEAMS, según horario colgado en la plataforma.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DEL ALUMNADO		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Las tutorías se realizarán de forma presencial y no presencial a través del correo electrónico, los foros y la herramienta Teams, previo acuerdo de día y de hora. Preferentemente tendrán lugar dentro del espacio determinado como tutorías docentes de la profesora. No obstante, también, se podrá concertar citas fuera de este espacio en función de la disponibilidad de la profesora y el estudiante. También se podrán desarrollar tutorías grupales.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (<u>para todas las materias</u>)		
Las tutorías se realizarán de forma no presencial a través del correo electrónico, los foros y la herramienta Teams, previo acuerdo de día y de hora. Preferentemente tendrán lugar dentro del espacio determinado como tutorías docentes de la profesora. No obstante, también, se podrá		



concertar citas fuera de este espacio en función de la disponibilidad de la profesora y el estudiante. También se podrán desarrollar tutorías grupales.

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN. Especificarlos nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria

El procedimiento de evaluación y los pesos en las dos convocatorias no cambiarán en el escenario B sobre lo recogido en la guía docente de la asignatura.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria

El procedimiento de evaluación y los pesos en las dos convocatorias no cambiarán en el escenario C sobre lo recogido en la guía docente de la asignatura. La diferencia está en que en este escenario las pruebas de evaluación presenciales se sustituirán por cuestionarios online, participación en foros, tareas a través de la plataforma UBUVirtual, etc.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Ciencias de la Salud. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.

Se mantendrán las fechas establecidas en el calendario de evaluación aprobado en Junta de Facultad, siempre que sea posible.

COMENTARIOS/OBSERVACIONES Posibles aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.

En caso de cambios en las fechas de evaluación, estos se ajustarán a los establecidos y notificados desde Decanato de la Facultad.